



## **Piden exceptuar a defensores de derechos humanos, periodistas y colectivos de intervención de comunicaciones privadas**

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) propuso que cuando exista autorización judicial para efectuar intervenciones de comunicaciones privadas en materia de seguridad nacional, se exceptúe a personas defensoras de derechos humanos, de comunidades indígenas o grupos vulnerables, periodistas, de asociaciones o colectivos de la sociedad civil o en el ejercicio lícito en el desempeño de sus funciones o de sus derechos político-electorales.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-exceptuar-a-defensores-de-derechos-humanos-periodistas-y-colectivos-de-intervencion-de-comunicaciones-privadas/>